ENTRE GENTE DE CONDICION HUMILDE CAYO LA GRANDE DE LA LOTERIA NACIONAL

En su Discurso de Navidad, el Presidente Mr. Roosevelt Anunció que se Acelerarán los Planes Para Obtener la Victoria Final



AÑO XVII ★ Nº. 5740 ★ SANTA FE, sábado 25 de diciembre de 1943. ★ 10 PAGINAS

Fundado por Alfredo Estrada el tres de noviembre de 1927

Hizo Referencia a la Conferencia que Sostuvo con Churchill y Stalin

NUEVA YORK, 24. — El texto completo del mensaje de Navidad del presidente Roosevelt de esta noche viernes, reza como sigue: "Acabo de regresar de extensos viajes en la región del Mediterráneo y hasta lugares tan distantes como las fronteras de Rusia. He conferenciado con los líderes de Gran Bretaña, Rusia y China sobre asuntos militares de actualidad y especialmente acerca de planes para acelerar lo antes posible y desde muchos puntos diferentes del compás nuestra victoriosa ofensiva contra nuestros enemigos. En esta Nochebuena sólo las fuerzas armadas de Estados Unidos cuentan con más de diez millones de hombres. Hace un año, un millón setecientos mil hombres prestaban servicio en ultramar. Hoy esta cifra ha sido más que duplicada, elevándose a tres millones ochocientos mil, número de hombres que prestan servicio fuera del país. [...]

"Podemos apropiadamente decir que en este momento, en aquellas lejanas tierras orientales donde los norteamericanos combaten, hoy es el día de mañana. En todos los lugares del mundo, en todos los sitios donde se libra esta guerra mundial existe un espíritu especial que ha dado calor a nuestros corazones desde los primeros años de nuestra niñez, un espíritu que nos lleva más cerca de nuestros hogares, nuestras familias, nuestros amigos y vecinos, el espíritu de Navidad de "paz en la tierra a los hombres de buena voluntad". Durante los últimos años de gangsterismo internacional y agresión brutal en Europa y en Asia, nuestras festividades de Navidad han sido ensombrecidas por las preocupaciones acerca del futuro. Hemos dicho "alegres Pascuas, feliz año nuevo", pero hemos sabido en el fondo de nuestros corazones que los nubarrones cernidos sobre nuestro globo han impedido que nuestras palabras fuesen pronunciadas con sinceridad y convicción completas. Y aún este año tenemos mucho con que enfrentarnos, con nuevos sufrimientos, sacrificios y tragedias [...]

[...] el lejano oriente a forjar [...] tengobierno. El elemento [...] para toda paz y seguridad en el Pacífico y en el resto del mundo es la eliminación permanente del imperio japonés como potencial de agresión. [...] soldados, marinos y soldados de infantería de marina a luchar de isla en isla como hoy lo están haciendo con tanto éxito y de modo tan gallardo.

"Poderosas y crecientes fuerzas están actualmente atacando a los japoneses en numerosos lugares sobre un gigantesco arco que cruza el Pacífico desde las islas Aleutianas hasta las selvas de Birmania. Nuestro ejército y nuestras fuerzas aéreas, australianos y neozelandeses, holandeses y las fuerzas de tierra, aire y mar británicas [...] mando un cinturón de acero que se ciñe contra el Japón.

"En el continente asiático, bajo la dirección del generalísimo, las fuerzas de tierra y aire chinas, con la cooperación de las fuerzas aéreas norteamericanas [...]

LA SEGURIDAD FUTURA

HISTORIA NUEVA

LA CONFIRMACION DE TEHERAN

EL MAÑA MUNDIAL

CAN CHIANG KAI SHEK

[...]

(PASA A LA PAGINA 2)

Los Cañones Cohetes Fueron Usados Anoche por 1ra. Vez

LONDRES, 24.— Los cañones cohetes fueron usados anoche por primera vez en el Canal de la Mancha, durante el duelo que se entabló entre un convoy alemán y las baterías costeras germanas por un lado y los grandes cañones británicos, lanchas torpederas y cazabombarderos ingleses por el otro, según informó esta mañana la agencia oficial alemana.

La agencia germana dijo: "Los cañones británicos de largo alcance abrieron fuego contra un convoy alemán que navegaba en el Canal durante la noche pasada. A pesar del fuego continuo, el enemigo logró obtener resultados, continuando el convoy su viaje.

"Poco más tarde, varias formaciones de lanchas torpederas enemigas, trataron de interceptar al convoy y su escolta. Esto dió motivo a un encuentro, durante el cual las lanchas enemigas dispararon numerosos torpedos, ninguno de los cuales dió en el blanco, en tanto que una torpedera británica fué alcanzada por el concentrado fuego de las naves de la escolta. Una segunda torpedera, según se cree, también fué destruída. Al mismo tiempo otras formaciones de naves escoltas alemanas atacó a cinco lanchas torpederas enemigas, librándose una serie de combates individuales. Los primeros dos ataques británicos fueron rechazados. Dos torpederas se dirigieron hacia el oeste, después de haber sido alcanzadas, en tanto que otras dos huyeron hacia el noreste. La 5a. torpedera quedó inmovilizada y sus cañones puestos fuera de acción. Poco más tarde, dicha unidad fué incendiada. El segundo ataque estuvo a cargo de los aviones cazabombarderos, los que lanzaron una serie de bombas contra el convoy alemán, sin lograr éxito en su tentativa.

"A pesar de este ataque combinado británico, el enemigo no logró ningún éxito, por cuanto el convoy alemán logró llegar a destino, sin sufrir daños, en tanto que el enemigo perdió tres torpederas destruídas y otras probablemente destruídas".

Gorodok Fué Asaltado y Capturado Ayer por las Fuerzas Soviéticas

Anuncio del Señor Stalin

LONDRES, 24. — Gorodok, pivote de la esquinada defensa alemana al norte de Vitebsk, fué asaltado y capturado hoy. Más de otros ochenta lugares habitados en la misma región también han caído en poder del ejército soviético.

Poco después de que el mariscal Stalin anunció esta victoria rusa, en una orden del día radiada desde Moscú, el alto mando alemán reveló el desarrollo de otra amenaza soviética desde el sur a su ciudad fortaleza en Rusia Blanca septentrional. El informe alemán indica que están librándose fuertes batallas, tanto en esta nueva zona de combate, al sur de Vitebsk, como al este de la ciudad contra fuertes formaciones soviéticas que intentan ganar el control de un sistema de carreteras. La captura de Gorodok representa un importante paso inicial hacia la dura ofensiva en el frente oriental alemán a que se refirió el presidente Roosevelt en su discurso radiado de Nochebuena.

Gorodok, situada a poco más de treinta y dos kilómetros al norte de Vitebsk, era la última [...]

☆ EN EL FRENTE ITALIANO



El general Dwight D. Eisenhower, comandante de las fuerzas de las Naciones Unidas en el frente italiano, y el teniente general Mark W. Clark, comandante del 5o. ejército aliado, hablan con soldados ingleses durante una de sus visitas a la línea de combate

La Lucha en Italia

CUARTEL GENERAL ALIADO EN AFRICA SEPTENTRIONAL, 24. — [...]

Nuevos Ataques Sufrió la Ciudad de Berlín

LONDRES, 24. — Por séptima vez en un mes, las Reales Fuerzas Aéreas asestaron un nuevo golpe a la ciudad de Berlín, durante la noche pasada. Algunos de los raids anteriores a la capital de Alemania tuvieron lugar en la noche, pero al ser las noches de invierno de larga duración, ello dá a la aviación británica mayores facilidades para la elección del momento oportuno.

Todo hace suponer que el ataque fué violentísimo y de gran eficacia, pues la Agencia Oficial Alemana lo describe como un raid de terror, mientras que radio París lo califica de extremadamente violento.

Se asegura que por lo menos han sido arrojadas sobre la capital del Reich más de un millar de [...]

Carta del Dr. Moreno al Gral. Verdaguer

BUENOS AIRES, 24. — A raíz de una violenta carta que ha dirigido al general don Armando Verdaguer, el vocal de la Suprema Corte de la Provincia, Dr. Julio Moreno, el ex [...]

★ COMUNICADO ALIADO

LOS TRIUNFOS DE UN SUMERGIBLE POLACO

LONDRES, 24. — El estado mayor de la marina polaca anunció que el submarino Sokol [...] en el Mediterráneo, hundió un barco alemán de abastecimientos de 4.500 toneladas y otras cinco naves enemigas de menor tonelaje. También habría hundido otra nave enemiga de unas 4.000 toneladas.

LA UNIVERSIDAD N. DE TUCUMAN INTERVIENEN

BUENOS AIRES, 24. — Por decreto del Poder Ejecutivo se interviene la Universidad Nacional de Tucumán, designando para desempeñar la intervención, al doctor Santiago de Estrada.

★ AVIONES DEL CANADA

LONDRES, 24. — Ha sido revelado que aviones Mosquito, fabricados en el Canadá, enviados a Inglaterra últimamente, han tomado parte activa en Europa, du[...]

"Otros aparatos atacaron algunos puestos del centro y oeste de Alemania. No regresaron 17 aparatos".

HA CREADO EL P. E. LA POLICIA FEDERAL

BUENOS AIRES, 24. — [...] tiempo jefe de la Policía de la Capital.

La Policía Federal actuará como policía de seguridad y judicial de la jurisdicción federal en el territorio de las provincias.

En el decreto se determinan las facultades y deberes que en cada uno de estos dos aspectos tendrá el nuevo organismo.

DESIGNOSE MINISTRO AL GRAL. PISTARINI

BUENOS AIRES, 24. — La subsecretaría de informaciones y prensa de la presidencia de la Nación anunció esta noche que había sido nombrado Ministro de Obras Públicas de la Nación el general Juan Pistarini, en reemplazo del capitán de navío (S.R.) don Ricardo Vago que renunció.

Nómina de Favorecidos

BUENOS AIRES, 24. — Inmediatamente que se conoció el número premiado con el gordo de Navidad, se inició la búsqueda de los felices poseedores de los billetes beneficiados, a fin de conocer su identidad.

Prontamente se tuvo la impresión de que todos ellos eran gentes de condición modesta.

Manuel Esperón Quintal, español, soltero, de 33 años, compró y retuvo para sí, íntegramente, dos vigésimos; es portero de la casa de la familia Agrat, de Fortaleza, desde hace doce años.

Su amigo y connacional, Roberto Fernández, propietario del pequeño restorán de la calle Victoria 761, fué poseedor de otro vigésimo, del cual retuvo una participación de $ 1130, pues el resto lo distribuyó entre el modesto personal del comercio.

Teresa Meiral adquirió otro vigésimo, parte del billete y tuvo la feliz idea de repartirlo con otras cinco familias, que viven, como ella, en la casa de inquilinato de la calle Quintino Bocayuva 131, en el barrio de Almagro.

De las trece participaciones que hizo, una la tiene su novio, Antonio Dobedín.

Seis empleadas de la mesa de entradas de la Caja Nacional de Ahorro Postal, las señoras Leonor de Grazziani, María Teresa [...] de Lucero, Raquel de [...] y María Hortensia Calderón de Montoya y las señoritas Amelia Tuchi [...]

★ LOS PREMIOS MAYORES

La Fuerza Debe Proteger a la Humanidad, Dijo Pío XII

BERNA, 24. — "Una vez más, la gran familia Cristiana, celebra su festividad en medio de una atmósfera de horror y de odio", dijo hoy Su Santidad el Papa Pío XII en su mensaje al mundo cristiano, pronunciado ante el micrófono de la radio del Vaticano.

"Desgraciadamente —agregó el Sumo Pontífice— cuando miramos a nuestro alrededor, vemos que cada día aumenta la contienda y la destrucción. Esta es una guerra que prosigue sin pausa, y las más sangrientas páginas de la historia, palidecen ante los horrores actuales. Como quiera que sea, en medio de esta oscuridad, la Estrella de Belén, brilla luminosa. Sólo Cristo puede desviar el espíritu de horror a que ha descendido la humanidad, y los que contribuyeron a ello, olvidaron que Cristo verá desmoronarse sus esperanzas materiales.

"Vosotros cristianos, vosotros creyentes también sufrís, pero tenéis las esperanzas que se elevan desde el fondo de vuestra fe.

"La oscuridad y el futuro pavoroso asoman ante nosotros. Todos nuestros esfuerzos no pueden detener esta horrible guerra, como lo deseamos, en un momento dado. Debemos, por lo tanto, como lo hemos hecho siempre, hacer todo lo que esté a nuestro alcance, para ayudar a los que sufren en todas las naciones.

"En la presente confusión de ideas, la humanidad siguió adelante sin Cristo.

"Los cristianos también deben recordar que muchos de ellos han tolerado ideas contrarias a la de la Iglesia. Cada pecado ha sido y es una triste contribución al horror que ha descendido hasta el mundo.

"Hijos míos, estrechad vuestras filas y no permanezcáis con los brazos caídos ante las ruinas. Cuantas veces con el alma angustiada hemos dicho que son millares los que no tienen suficiente para comer, especialmente en las zonas desoladas por la guerra. Ante tal suceso, instantáneamente nos hacemos un llamado a los sentimientos cristianos y humanos de aquellos pueblos alejados de los horrores de la guerra, para que ayuden a los que tanto sufren.

"Nos, esperamos que este llamado encontrará un profundo eco en los corazones de los creyentes. Las destrucciones y desolaciones pavorosas del pasado, deben servirnos de advertencia.

"Roguemos para que esta Navidad sea la última de la guerra, y para que podamos celebrar la próxima Navidad en Paz. Si bien la guerra ha barrido muchos continentes, los grandes estragos materiales y espirituales de hoy, superarán todos los horrores pasados, a medida que la guerra prosiga.

"Elevaos sobre vosotros mismos y sobre todos los sentimientos de superioridad militar, pues la verdadera aplicación de la fuerza debe servir para salvaguardar la humanidad y para protegerla, y nunca para destruirla.

"Naturalmente, la conclusión de la paz no significará que no deban tomarse medidas para impedir que cualquier fuerza poderosa pueda nuevamente cometer una agresión contra la humanidad".

UN HOMBRE CAYO BAJO LAS RUEDAS DE UN OMNIBUS Y RESULTO CON LESIONES GRAVES

Gravísimo Accidente

En el hospital Italiano se asiste de golpes internos de carácter gravísimo y probable fractura del cráneo, Aureliano Bim, italiano, de 43 años, jornalero, domiciliado en Santo Tomé, el cual, en la tarde de ayer, fué víctima de un accidente del trabajo.

Más o menos a las 15, el nombrado se encontraba dedicado a sus tareas habituales, en el local de la fábrica de arcilla que la firma O. Cammaso y Cía. tiene instalada en el mencionado distrito, cuando, al subir a una escalera de mano, resbaló en uno de los peldaños y cayó pesadamente al suelo, donde quedó desvanecido. De inmediato fué socorrido por compañeros de labor, y, más tarde, con la cooperación de personal de la comisaría del lugar, fué internado en el nosocomio aludido, donde se [illegible] que su estado es de gravedad.

O. SALAZAR CONVERSO CON EL EMB. GERMANO

LISBOA, 24. — El Primer Ministro, Sr. Oliveira Salazar, mantuvo hoy una conferencia con el ministro alemán en esta capital.

HIPODROMO DE RAFAELA

Programa para la reunión del Domingo

1a. Carrera — Premio ALOSCO. BRES — 300 Metros: Carretina 60; Chiquilla 60; Embarazá 60; El Tano 60; Perico 60; Salvita 60.

2a. Carrera — Premio ALUMINIO — 400 Metros: Malalito 64 1|2; For Ever 61 1|2; Vinagrina 60; Yararí 60; Capataz 58 1|2; Corcolín 58 1|2; Tilka 57.

3a. Carrera — Premio ALONE — 825 Metros: Romántico 62; Capataz 60; Don Salvador 60; Misterio 60; Nitchevo 60; Palmarito 60; Pariuña 60; Cambasito 57; Pirpetina 57; Propina 57; Viña Triste 57.

4a. Carrera — Premio Alessis — 825 Metros: Cimarroncito 64; Puñal 64; Espadín 60; Gauchito 60; Estafador 57; Palanca 57; Rolando 55.

5a. Carrera — Premio AMADORA — 1.000 Metros: Pocker 60; Saltarín 59; Comodiera 51; Mal Hijo 51; Arañao 50; Flaca 50; Morfia 47; Piperina 45.

6a. Carrera — Premio ACALIA (Oficial) — 1.000 Metros: Rey Negro 57; Okapi 52; Singall 51; Vasquito 47; Dear 45; Granadero 45; Pyt 45.

☆ SANGRE PARA LA GUERRA ☆

Es mayor cada vez el número de personas de toda edad que donan su sangre en los Estados Unidos, la que luego es enviada en forma de plasma a los diversos frentes. Se ve aquí a un soldado norteamericano mientras se le practica una transfusión de urgencia para salvarle la vida.

Del Puente Viejo a S. Tomé Sustraían Caños

Personal de las comisarías de Santo Tomé y de la seccional 4a. respectivamente, consiguieron, luego de breve persecución, hacer efectiva la detención de dos delincuentes que, al verse sorprendidos en pleno delito, se dieron a la fuga, siendo seguidos de cerca por los representantes de la autoridad, hasta que éstos lograron aprehenderlos.

En la madrugada anterior, a eso de la 1.30, el oficial de policía Pedro Miguel y agente Santiago Longo, adscriptos a la comisaría del citado distrito, efectuaban una de sus habituales recorridas por la zona de su jurisdicción, cuando al llegar al puente viejo, carretero, que conduce a Santo Tomé, sorprendieron a dos individuos, en pleno delito, uno de los cuales, provisto de una sierra de mano, procedía a cortar caños galvanizados correspondientes al segundo tramo de ese puente. Quien ejecutaba ese trabajo, al advertir la presencia de la policía, cedió la sierra a su compañero, el que de inmediato la arrojó al río Salado, y de ese modo la hizo desaparecer, y de inmediato echaron a correr en su intento de eludir la acción de los policías.

Estos iniciaron la persecución hasta próximo al puente del F. C. S. F. donde con la cooperación de personal de la comisaría 4a. consiguieron detener a los delincuentes, que resultaron ser Marovio Sanoner y Valentín Lezcano, argentinos, de 29 y 26 años respectivamente, los que en un principio negaron toda participación en el hecho, pero luego terminaron por confesar su intervención en ese delito. Cerca del lugar donde los delincuentes fueron sorprendidos, se hallaron cuatro caños galvanizados, de seis metros de largo, que aquellos habían cortado para sustraerlos, comprobándose, a la vez, que otro estaba cortado sólo en uno de sus extremos, que era precisamente con el que maniobraban cuando los sorprendió la policía. En indagación del delito fueron detenidos, además, otras cinco personas de nacionalidad extranjera, que se encontraban debajo del puente cuando los policías sorprendieron a Sanoner y Lezcano en pleno delito. Se presume que éstos sean autores directos, o partícipes de otros delitos análogos, cometidos hace varios meses en ese mismo lugar. Instrúyese sumario.

Descendía del Vehículo en ese Preciso Instante

La crónica policial se ha ocupado en el transcurso de la semana presente, de varios accidentes, de los que han resultado víctimas pasajeros de ómnibus, lo que no deja de llamar la atención, ya que los mismos vienen produciéndose en forma alarmante e inexplicable. En efecto, resulta inconcebible que en accidentes como los anotados, las víctimas sean siempre las que motivan esos percances, dándose como pretexto, a ese fin, la explicación habitual de que aquéllas "se largaron del coche mientras éste se hallaba en marcha". En el supuesto de que, por imprudencia, uno o más de los accidentados desciendan precipitadamente sin esperar a que el vehículo detenga del todo la marcha, no es posible admitir, en cambio, que todas las víctimas caigan en el mismo defecto, porque, nadie desea exponer su vida, inútilmente, probando su destreza al largarse al vacío estando el coche en movimiento. Suponemos mas bien, y no creemos errar, que la mayoría de esos accidentes se debe a la irresponsabilidad de gran parte de los conductores, los que maniobran con los vehículos a su cargo en forma peligrosa y con menosprecio de la vida de los pasajeros y de la propia.

OTRO ACCIDENTE

A las 18.15 de ayer, por calle S. Jerónimo en dirección al sur, circulaba el ómnibus número 7 de la línea "G" a cargo de Domingo Molinari, italiano, de 28 años, y el guarda Rafael Calvetti, de la misma nacionalidad y edad que el anterior, cuando próximo a llegar al cruce que forma la arteria primeramente citada con la de Buenos Aires, se dispuso a descender del coche uno de los pasajeros, de nombre Salvador Mantúa, italiano, de 29 años, casado, jornalero, domiciliado en 23 Sin Nombre entre Necochea y Marcial Candioti quien, a ese fin, hizo señas al guarda para que hiciera detener la marcha del ómnibus, al propio tiempo que se dirigió a la plataforma delantera para bajar. En tales circunstancias y, hallándose aún el pasajero asido al pasamanos, arrancó de golpe el vehículo, arrastrando un corto trecho a Mantúa, el cual, al soltarse, fué arrollado por la rueda trasera izquierda.

ESTA MUY GRAVE

Al advertir la gravedad del accidente, el personal del ómnibus y pasajeros acudieron en auxilio de la víctima, la que se hallaba en estado inconsciente, tendida en el pavimento. Poco después, con intervención de personal de la comisaría 1a. la víctima fué llevada a la A. Pública, donde la atendieron de primera intención, siendo seguidamente trasladada al hospital de Caridad, donde, comprobado que aquélla había sufrido golpes internos de carácter gravísimo, con probable fractura de costillas, se optó por someterlo a una intervención quirúrgica de urgencia. Más tarde quedó internado en ese nosocomio, donde se le prodigan toda clase de cuidados en razón de su estado gravísimo. Al parecer también ha sufrido conmoción cerebral, como consecuencia de los golpes recibidos. El personal a cargo del ómnibus de referencia ha sido citado de comparendo y se instruye el sumario de práctica.

POR DESACATARSE A LA AUTORIDAD DETUVOSELE

Una comunicación telegráfica llegada ayer al juzgado correccional en turno, procedente de la jefatura de policía de Coronda, departamento San Jerónimo, da cuenta de la detención de Telmo Santiago Leiva Caffaratti, vecino del lugar, por estar acusado de desacato a la autoridad en la persona del empleado de investigaciones Mario Niklison. No se han proporcionado detalles sobre las circunstancias y motivos del delito imputado a Caffaratti.

EL RECONOCIMIENTO DEL GOB. BOLIVIANO

GUAYAQUIL, 24. — La cancillería ecuatoriana manifestó en una nota, que "es prematuro hacer comentarios con respecto a la noticia de que el Ecuador reconoce al actual gobierno de Bolivia.

Ha habido muchas deliberaciones en los círculos diplomáticos, antes de expedirse el comunicado en que se desmiente el informe de prensa (no facilitado por Reuter) respecto a dicho reconocimiento. Sin embargo, en los círculos consulares de Guayaquil se cree en la veracidad de las noticias, aunque no se confirman.

Denunció un Accidente y Trátase de una Agresión

Como resultado de indagaciones practicadas por las autoridades de la comisaría 4a. se ha logrado establecer debidamente, las verdaderas circunstancias y origen de un hecho, ocurrido días atrás en esa jurisdicción, que, en un principio la propia víctima denunció como un accidente.

En efecto, según recordarán nuestros lectores, anteayer compareció ante esas autoridades, el agente de la guardia de seguridad de caballería, Juan Alen, franco de servicio, y dió cuenta que, en horas de la mañana había resultado víctima de un accidente, en calles Buenos Aires y Avda. Freyre, a raíz del cual había sufrido lesiones de cierta importancia en la nariz y rostro. Dijo al respecto aquél, que, al disponerse a ascender a un ómnibus de la línea "K", en el sitio indicado, resbaló en el estribo y fué arrastrado un trecho hasta que cayó al pavimento y quedó desvanecido. Iniciadas las averiguaciones del caso, se llegó a la conclusión de que existían algunos detalles poco convincentes, por lo que, ahondándose la investigación, pudo establecerse que el relato hecho por Alen no se ajustaba a la verdad, por lo que éste fué interrogado de nuevo. Al verse acorralado ante los indicios de prueba de que falseaba los hechos, terminó aquél por declarar la verdad de lo ocurrido. Expresó entonces que, ese mismo día concurrió a entrevistarse con su excompañera, que vive en las inmediaciones de General López y Juan Díaz de Solís, con el fin de persuadirla a que volviera con él para reanudar la vida en común, pero, en vez de ser atendido por aquélla, se le apareció la madre de la misma, Damiana de Enríquez argentina, de 50 años, con la que sostuvo un violento cambio de palabras. En el transcurso de la incidencia la anciana se exasperó de tal modo que, apoderándose de un hierro, lo hizo blandir a manera de cachiporra, con el que le asestó a Alen varios golpes en la nariz y en el rostro, causándole así las lesiones de referencia. Se ha detenido a la agresora y se instruye el sumario respectivo.

ADOPTO RESOLUCIONES LA U.C.R. DE CORDOBA

CORDOBA, 24. — El Comité Central de la Provincia, de la U. C. R., adoptó una importante resolución con motivo de las gestiones y declaraciones efectuadas por la Mesa Directiva de la Convención Nacional.

Manifiesta que sólo existen dos organismos de gobierno, la Convención y el Comité nacionales, por lo cual no deben tomarse en consideración y aceptarse como directiva del partido sino las decisiones y declaraciones de dichos cuerpos en el orden nacional o el Comité Central y el Congreso en el Provincial.

También decidió solicitar al Comité Nacional que estudie la situación que crea al afiliado la disposición del Estatuto del Empleado Público declarando incompatible aquella con este cargo.

El Discurso del Presidente Roosevelt

(VIENE DE LA 1ra. PAGINA)

gicos errores. Opino, y creo que puedo decir que las tres otras grandes naciones que luchan tan magníficamente para ganar la paz, están en completo acuerdo que debemos estar preparados a mantener la paz por la fuerza. Si se puede hacer comprender definitivamente al pueblo de Alemania y al del Japón que el mundo no les va a permitir que se desborden de nuevo, es posible y confío que sea probable que abandonen su filosofía de agresión, y creencia de que pueden ganar todo el mundo, incluso con el riesgo de perder sus propias almas. Tendré algo más que decir sobre las conferencias de El Cairo y Teherán cuando presente mi informe al congreso dentro de unas dos semanas. Y entonces también tendré que decir mucho sobre ciertas condiciones en el país. Pero hoy deseo manifestar que en todos mis viajes por nuestra patria y en el extranjero ha sido contemplar a nuestros soldados y marinos y sus magníficas actuaciones lo que me ha proporcionado la mayor inspiración y aliento para el futuro. A los miembros de nuestras fuerzas armadas, a sus esposas, madres y padres, deseo reafirmarles la gran fe y confianza que tenemos en el general Marshall y el almirante King, que dirigen todo nuestro poderío armado en cinco partes del mundo. Sobre ellos recae la grandísima responsabilidad de planear la estrategia, de decidir cuándo y dónde lucharemos. Ambos jefes han ganado ya altos puestos en la historia norteamericana, en la que quedarán registrados muchos hechos de su genio militar que no pueden publicarse hoy.

"Algunos de nuestros hombres en ultramar están ahora pasando sus terceras Navidades lejos de sus familias. A ellos y a todos los otros que se encuentran fuera de su patria o que hayan de salir pronto para ultramar, puedo darles seguridades de que el propósito de su gobierno es ganar esta guerra y restituirles a sus hogares lo antes posible. Y nosotros aquí en Estados Unidos haríamos mejor en asegurarnos de que cuando nuestros soldados y marinos vuelvan a su patria, encuentren un país en que se les conceda absolutas oportunidades de enseñanza, seguridad social, trabajo y facilidades para establecerse por su cuenta dentro del libre sistema norteamericano — y que hallen un gobierno en cuya elección hayan participado completamente, con votos de ciudadanos americanos.

"El pueblo norteamericano ha tenido suficientes pruebas para saber que ésta es una guerra dura y destructiva. En mi viaje al extranjero conversé con numerosos militares que se habían enfrentado con nuestros enemigos en los campos de batalla. Estos grandes realistas han sido testigos del poder, eficiencia e inventiva de los generales y soldados enemigos que deberán ser derrotados antes de que se logre la victoria definitiva. La guerra está ahora llegando a una fase en que tendremos que esperar ver grandes listas de bajas — muertos, heridos y desaparecidos. Esto es precisamente lo que la guerra significa. No hay una ruta fácil para conseguir la victoria y el final de la guerra no se puede aún vislumbrar.

"Regresé hace una semana. Es justo que os dé cuenta de mis impresiones. Creo observar una tendencia entre algunos de nuestros compatriotas a esperar un pronto fin de la guerra; a suponer que ya hemos logrado la victoria. Y, tal vez como resultado de este falso razonamiento, estas falsas presunciones, creo poder discernir un esfuerzo para reanudar e incluso alentar una ola de opiniones y manifestaciones partidistas. Desearía equivocarme porque evidentemente nuestras más destacadas y primerísimas tareas están todas relacionadas con ganar la guerra y ganar una paz justa y duradera para las generaciones futuras. Las colosales ofensivas que están preparándose, tanto en Europa como en el extremo oriente, requerirán toda la onza de energía y prontitud de que nosotros y nuestros aliados podamos disponer en los frentes de batalla y en todas las fábricas dentro de nuestro país. Como he dicho antes, no es posible ordenar un gran ataque un lunes y demandar que sea lanzado el sábado.

"Hace menos de un mes volé en un gran avión de transporte del ejército sobre Belén, pequeña población en Palestina. Esta noche, en Nochebuena, todos los hombres y mujeres en todas partes, que aman las Navidades, piensan en aquella antigua población y en la estrella de la que brilló allí hace más de diecinueve siglos. Los jóvenes norteamericanos luchan hoy en montañas cubiertas por nieve en selvas infectadas de paludismo y en desiertos candentes. Luchan en lejanas zonas del mar y por encima de nubes y aquello por lo que luchan tiene como su mejor símbolo el mensaje que surgió de Belén. En nombre del pueblo norteamericano, vuestro pueblo, envío este mensaje a vosotros los que estáis en nuestras fuerzas armadas: elevamos plegarias que salen de nuestro corazón por vosotros y todos vuestros camaradas de armas que combatís por limpiar el mundo del espíritu del mal. Pedimos a Dios dispense bendiciones sobre vosotros, sobre vuestros padres y madres, esposas e hijos, todos aquellos en la patria que vosotros amáis. Pedimos que el auxilio de la gracia divina sea concedido a los enfermos y heridos y a aquellos que son prisioneros de guerra en manos del enemigo, esperando el día en que volverán a ser libres. Y pedimos que Dios reciba y acoja a los que ofrendaron sus vidas y que los mantenga para siempre en el honor y en la memoria agradecida de sus compatriotas. Que Dios bendiga a todos vosotros que libráis nuestras batallas en esta Nochebuena. Que Dios os bendiga a todos. Dios nos mantenga firmes en nuestra fe para que luchemos por un día mejor para la humanidad, en la patria y en todo el mundo."

El presidente habló desde la biblioteca colonial holandesa de su residencia particular en Hyde Park y su mensaje fué transmitido a todos los rincones del mundo mediante la más amplia organización internacional conocida en la historia de Estados Unidos. Se planeó sobre la base de que el mensaje fuese escuchado por el mayor número posible de hombres de las fuerzas americanas actualmente en ultramar.

EL NOMBRAMIENTO DE INTERV. FEDERALES

BUENOS AIRES, 24. — Ha trascendido esta noche que el lunes próximo será llenado el cargo de Interventor Federal de la Provincia de Buenos Aires, que estaba vacante, por renuncia del general Armando Verdaguer.

De la misma fuente oficiosa se ha sabido que el general Sanguinetti había declinado un ofrecimiento en ese sentido.

Para el cargo de Interventor Federal en la Provincia de San Juan se menciona el nombre del doctor Evaristo Uriburu.

Juzgado Federal de Santa Fe

SECRETARIA ELECTORAL

Llámase a concurso de propuestas por el término de cinco días para arrendar un inmueble que se destinará a las Oficinas de la Secretaría Electoral Nacional de Santa Fe. CONDICIONES: 1 habitación de 35 metros cuadrados con pisos de madera; 4, de 20 metros cuadrados cada una, 2 con pisos de madera y 2 de mosaicos; 1 de treinta metros cuadrados con pisos de madera; 1 de 60 metros cuadrados con pisos de madera; 2 cuartos de baño; dependencias para el servicio con w. c.; un garage o depósito de 40 metros cuadrados, con entrada independiente de 2.50 metros de ancho. Techos, paredes y aberturas en buenas condiciones de conservación, seguridad y pintura. Pisos firmes y resistentes. Patios con toldos. Instalación eléctrica en perfecto estado. RADIO DE UBICACION: Dentro de las diez cuadras del local que ocupa el Juzgado Federal (calle 9 de Julio No. 1575). Las bases se encuentran en la Secretaría Electoral Nacional, en 9 de Julio No. 1557.

Santa Fe, diciembre 21 de 1943.— [illegible]. — Secretario electoral nacional.

EL ORDEN 120281 24-27-12-43.



PARA HOY SABADO

FARMACIA	DIRECCION	TEL.
SANTA FE	Moreno y Saavedra	12501
IRIGOYEN	San Martín y Buenos Aires	12808
ESPINOSA	Salta y Francia	11830
EL FENIX	Mendoza 2676	12968
CONTINENTAL	San Martín 2179	13609
BACCAGLIO	San Martín 3402	12682
BEHRING	25 de Mayo 2810	20626
BRISTOL	9 de Julio y E. Pellegrini	18212
PASTEUR	B. Gálvez y M. Candioti	10808
AVENIDA Gral. PAZ	Avda. Gral. Paz y Terrero	15278
DEL INDIO	Avda. López y Planes 3017	21513
JUAN DE GARAY	Avenida Freyre y Crespo	21100

Servicio nocturno con farmacia abierta:

Hasta las 21 horas: Bristol, Behring y Santa Fe; hasta las 22: Baccaglio, Del Indio, Juan de Garay, Avda. Gral. Paz y Espinosa; hasta las 23: Irigoyen y Pasteur; hasta las 24: El Fénix y Continental; con farmacia cerrada por recetas y medicamentos de urgencia: Irigoyen, Continental, Behring y Espinosa.

EL 1er. ANIVERSARIO DEL "RETABLILLO DE MAESE PEDRO"

Función Para Hoy

Hoy día de Navidad, el teatro de títeres santafesino "Retablillo de Maese Pedro" cumple su primer año de vida. En ese lapso se han dado numerosas funciones en la ciudad y poblaciones vecinas con franca simpatía de público y de prensa. Las marionetas de Maese Pedro, las primeras en el género que se manejan con hilos surgidas en nuestro ambiente, han llevado su alegría a escuelas y asilos, instituciones artísticas y de estimulación cultural.

La compañía de animosos jóvenes, "portadores de un rico sentido espiritual y artístico" al decir de un crítico de la prensa, ha sido fundada y dirigida por Fernando J. Birri (h.) con la colaboración de Manuel H. Giménez. Asesor de escena, José M. Bonet; adaptación musical, Carlos Passeggi; estudio de los movimientos de los muñecos, Blanca Cassetti, Nery Müsel, Ida Zóccola, Nedda Costa Vici; animación de las voces de los personajes, Guillermo Passeggi; trucos escénicos y maquinaria teatral, Juan Palacios. efectos lumínicos, Enrique Ortolocippi; ayudante de escena, Daniel Pedro Tullán; talla de las cabezas y bocetos escenográficos.

En la orquesta del Retablillo actúan: como soprano Regina Germain; músicos, Juan y José Piccoli, Gilberto Rossi, E. Alvarez, J. Retember, Francisco Rostaine, Miguel Asmar y Carlos Ordano.

A través de su actuación, seguida a través de estas columnas ha podido constatarse cómo, paso a paso, el Retablillo de Maese Pedro ha ido integrando su espectáculo en un amplio palmarés de éxitos y superación.

Para el día de hoy y con tal motivo, se anuncia una función extraordinaria en la jornada de Navidad de la Casa del Artista con la presentación de nuevos números, entre los que se encuentran: "Misias Rosita mal se portó, y el diablo títere se la llevó", "Cuento de Noche Buena", fantasía poética, y una evocación del pesebre de Belén. Asimismo se encuentran en preparación dos obras de gran atracción escénica, son ellas "Génesis" de la señora Clorinda F. de Guido Kramer y "La luciérnaga Farolito y el grillo Cri-Cri" del fabulista santafesino Dr. Roberto G. Bégnelin.

La función de hoy dará comienzo a las 19.15 horas. La entrada es libre.



Festejando el primer año de vida el teatro de títeres santafesino "Retablillo de Maese Pedro" ofrecerá hoy una función extraordinaria en la Casa del Artista, con la presentación de nuevos números. Cabe esperar, dado los éxitos logrados, una manifestación artística que inunde los corazones de alegría.

IMPORTANTES MEJORAS EDILICIAS RECLAMA LA ZONA OESTE

Pavimentación y Luz en las Cercanías del Parque

El desarrollo de la ciudad va determinando la aparición de nuevos problemas cuya solución se torna impostergable por razones fáciles de explicar. Barrios que hasta ayer eran verdaderos desiertos dado que la densidad de población llegaba a cifras insignificantes, se han transformado, gracias a la acción privada, en zonas populosas, y esto ha ido creando problemas delicados a la comuna. Calles sin pavimentar; el riego; el retiro de los desperdicios; el alumbrado público...

La zona oeste —en toda su extensión— desde la Avenida J. J. Paso hasta Boulevard Pellegrini, en los últimos quince años ha progresado enormemente. La pavimentación de la Avenida Freyre y de varias arterias paralelas ha influído indudablemente para determinar la expansión de la urbe hacia el poniente. Bien. Ese hecho ha obligado a la Municipalidad a realizar mejoras de importancia entre las que correspon de recordar el embellecimiento del Parque Juan de Garay que es, sin duda, y lo será más en un periodo no lejano, uno de los rincones preferidos de la población.

Explícase, por todo esto, la conveniencia de trabajar para llevar a cabo en la zona una serie de obras que estimulen a los que en ella viven, y sobre todo para que el contraste entre la acción privada y la obra municipal no sea tan grande.

Con este criterio, y seguros de interpretar debidamente reclamos del vecindario del oeste publicamos hoy tres notas gráficas que sirven para testimoniar lo que aseveramos. Una de ellas corresponde a calle Junín, desde Avenida Freyre hacia el oeste. Falta pavimentación y alumbrado público en las media cuadras. La otra corresponde a calle Paraguay y ha sido obtenida en su intersección con Junín. Faltan pavimentos. Y la última corresponde a Zavalla, desde Suipacha al Norte, como las otras necesita pavimento, una limpieza general para eliminar los yuyales que han invadido las aceras. Las mejoras, como se ve, son de importancia y si se efectuaran transformarían grandemente el barrio.





En las notas, en primer término, calle Paraguay a la altura de Junín. En segundo lugar, Zavalla desde Suipacha al norte. Las dos arterias reclaman pavimentación. Abajo: calle Junín desde Avenida Freyre hacia el Parque Juan de Garay; también obras de pavimentación, y alumbrado en mitad de cuadra.

CENA Y BAILE EN EL CIRCULO ISRAELITA

Con motivo de la fiesta de Año Nuevo, la C. Directiva del Círculo Israelita de Santa Fe, ha dispuesto celebrar dignamente esa fecha ya tradicional y con tal motivo, organiza una cena y baile de camaradería, que se llevará a cabo como en años anteriores en la sede social de la entidad, el día viernes 31 del actual, a las 21 horas, para esperar en tal forma, la llegada del año próximo.

Para dicho festival, han sido invitados los socios de la entidad y los familiares, quienes tendrán oportunidad de pasar momentos de alegría, presenciando el desarrollo del programa preparado al efecto y finalmente podrán participar del baile, que será amenizado por una orquesta local.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios: Pablo Ramón Lóscro con Carmen Esther Bellasilla, argentinos; Santos Mateo Leiva con María Inés Vargas, argentinos; Manuel Friedman con Rosa Mi-roud, argentinos; Alberto Juan Collard con Elva Segunda Carrizo, argentinos.

Nacimientos: Juan Carpe, hijo de Ricardo Juan Vaghi y de Margarita Neder; [illegible], hija de Bernardino Pulner Salva y de [illegible] Correa; Rafael Jorge, hijo de Rafael Ramírez y de Ana L. Rosal.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios: Alfredo Conrado Drago con Margarita Almada, argentinos; Carlos Alberto Casas con Ildefonsa Varela, argentinos; Julio Nistch, paraguayo, con Magdalena M. Serrano, argentinos; Rafael Miguel con María Juana Freyre, argentinos; Armando Isidoro Fernández con María Leonor Saavedra, argentinos.

Nacimientos: Renata Liñán, hija de Otto Mosi y de María Magdalena Luisa Muller; Enrique Eulalio, hijo de Rogelio Elías Lobos y de Matilde Ana Gómez.

Defunciones: Blanca Alejandra Casin, argentina, 1 meses; Elisa M. Vda. de Mendieta, arg., 41 años.

C. Nacional de Ahorro Postal

El Consejo de Administración de la Caja Nacional de Ahorro Postal ha aprobado el plan a presentarse al Poder Ejecutivo para la realización del servicio de crédito a los empleados, conforme a las disposiciones de los decretos números 4154 y 9472.

Además de diversas resoluciones de orden interno o relacionadas con los servicios, el Consejo ha aumentado numerosas habilitaciones de agencias, en relación con el movimiento progresivo de depósitos. También creó una nueva agencia en Santa Rosa (Catamarca).

En la misma oportunidad se tomó conocimiento de las últimas adquisiciones de valores nacionales con las cuales las inversiones por ese concepto en lo que va corrido del año 1943 alcanzan a $ 36.200.000 m/n. nominales.

Acordó también el Consejo formular un saludo al personal de la Caja, con motivo de las fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes.

JUNTA DE DEFENSA ANTI AEREA PASIVA DE LA P. DE STA. FE

La Oficina de Prensa de la Intervención Nacional nos ha suministrado el siguiente comentario, sobre los organismos de Defensa Antiaérea Pasiva de la Provincia, creados por los Decretos Nros. 3078 y 3079, en el que se destaca que son de carácter permanente, [illegible].

"Dentro de las diversas previsiones a considerar para la defensa integral de la Nación, las correspondientes a la Defensa Antiaérea Pasiva adquieren una especial y particular importancia, debido al progreso y poderío aéreo y su valor como factor destructivo de todo centro vital del Territorio. Esto surge considerar, personal, establecimientos, y los múltiples aspectos y problemas que comprende la defensa de la Nación. Hay que asegurar a toda costa las fuentes de producción, usinas, personas, establecimientos, viviendas, instalaciones de toda índole, etc. como así también los sistemas de comunicaciones; ferroviarios, marítimos, fluviales y la de los medios de comunicación que necesitan los organismos de la Defensa Antiaérea. En lo referente a la población en sí, demás está decir que la aplicación de las medidas mencionadas se impone en una medida igual o mayor que para los casos anteriores. Todos estos aspectos de la Defensa Antiaérea, tratados en forma parcial, son previstos y resueltos en forma armónica e integral, es decir, que se contemplan todas las situaciones y se da la solución adecuada a cada una y al conjunto. Y no puede ser de otra forma, ya que el engranaje de la Nación es uno solo y en él intervinieron todos los organismos que le dan vida y acción. El Decreto sobre Defensa Antiaérea Pasiva recientemente dictado por el Poder Ejecutivo de la Provincia, ha tenido como origen las medidas y previsiones de Defensa Antiaérea Territorial tomadas por el Poder Ejecutivo Nacional y condensadas en el Decreto 4101 y su reglamentación.

En consecuencia la Provincia de Santa Fe al crear la "Junta de Defensa Antiaérea Pasiva de la Provincia de Santa Fe", ha dado realidad a la primera medida y base de la preparación y organización en todo el territorio de la Provincia en una tarea tan importante de la Defensa Nacional. Este organismo (Junta de Defensa Antiaérea Pasiva) tiene el carácter de permanente, por cuanto la Defensa Pasiva es una de las partes más importantes del conjunto de la Defensa Antiaérea Territorial, que comprende las tres ramas: Activa (que corresponde al Ejército), (Pasiva (Organizaciones civiles) y Servicio de Vigilancia (Organizaciones civiles y militares). Por lo tanto se hace conocer a toda la población en general que todos los organismos creados y por crearse adquieren el carácter de permanentes y no transitorios, por cuanto constituyen una parte de los organismos generales, civiles y militares, de la Defensa Nacional. Se debe tener en cuenta que la misión de las autoridades y organismos militares será únicamente, señalar puntos de mira, caminos a seguir, para que no se malgasten los esfuerzos individuales al ser encaminados en sentidos dispares o que no sea el más provechoso, o que mejor responda a la unidad de conjunto que debe reinar. Asimismo se advierte que la Defensa Antiaérea Pasiva debe armonizarse con la Activa y con el servicio de Vigilancia. De lo expresado anteriormente resulta, que la cooperación de las autoridades y población civil —dentro de tales directivas— es la base de la Defensa Antiaérea Pasiva. Todos deben participar en ella en la medida de sus fuerzas o aptitudes, sea en puestos directivos, sea integrando determinados servicios o aun en el propio hogar; haciéndolo siempre con la idea de que su colaboración, por modesta que sea, ha de contribuir no sólo a su propia seguridad sino también a la de todos los demás, y a la de los bienes, riquezas e industrias que constituyen el patrimonio provincial y nacional". — Firmado: Rafael A. SOTOMAYOR, Capitán [illegible] Asc. J.D.A. Pcia. de Santa Fe".

Se ha Puesto el Dedo Sobre la Llaga

El abuso inveterado de los núcleos fuertes, que lo son por haberse apoderado del comercio mayorista de los más nobles y necesarios productos alimenticios en las grandes ciudades del país, y que en este verano apréstanse para el juego malabar de pagar poco al productor de frutas y vender caro al consumidor, nos hizo dirigir recientemente un llamamiento al propio presidente de la Nación, confiados en que esa invocación de los intereses tan respetables de los que trabajan permanentemente con todos los riesgos y de quienes viven sometidos al imperio de los abusadores, no sería desoída. Y parece que prontamente la situación ha sido considerada, porque el intendente municipal de la capital de la república, a manera de ejemplarización o de comienzo de una labor comunal extensiva a todos los centros importantes de población, ha empezado por declarar que las actividades de los mercados mayoristas de abasto son de servicio público. Con esa base ha designado un interventor general en los tres mercados que funcionaban libremente y encuadrados en normas de conveniencia particular o propia, ante todo, de las entidades o empresas propietarias.

Por primera vez, a nuestro juicio, la autoridad competente, la más directamente obligada a poner en contacto al productor con el consumidor —así lo hemos sostenido desde hace años— o sea la de las municipalidades o comunas, se sitúa en la precisa condición de saber qué pasa "dentro del negocio" de la intermediación, en la compraventa de los productos alimenticios de indispensable consumo diario en todos los centros de población; y, satisfecha esa condición previa, se dispone a estudiar el régimen comercial y financiero de los mercados particulares de abasto para inferir la incidencia de su mecanismo en los precios para el productor y para el consumidor. Obsérvese que cuando hablamos de mercados mayoristas de artículos de naturaleza perecedera o de alimentación delicada por la facilidad con que se altera su composición, nos referimos también al adilamiento de las cámaras frías o de conservación económica de tales productos, ya que es aquí, en este aspecto importante, donde se halla y en donde se hace girar el negocio abusivo, inexplicablemente consentido, de la acaparación en cantidad y para el momento conveniente al acaparador de la fruta, como de la carne, de las aves como de los huevos.

El interventor designado por el intendente de la Capital Federal —uno solo para los tres mercados mayoristas de abasto— podrá no sólo asegurar la productor el libre acceso para sus envíos y facilitar a la municipalidad la instalación de puestos de consignación, sino que habrá de poder exigir la documentación de las operaciones de compraventa y hasta intervenir en la contabilidad de las empresas propietarias.

Una experiencia de décadas y no sólo de años, de todas las ciudades y no sólo de la Capital Federal, enseña que sin esas facultades investigadoras no ha como poner remedio al abuso, por eso inveterado e infinito, pero ya intolerable y también incalificable. Se trata de un régimen, elaborado con el exclusivo sentido del interés privado o de pequeños núcleos, cuya corrección se ha vuelto inaplazable, urgente en nombre del interés colectivo.

La discusión leguleya pondrá acaso en tela de juicio la libertad de comerciar, la facultad misma del Estado de arbitrar una fórmula que salve al productor y defienda al consumidor; pero, hay un punto indiscutible: el de que nadie, individualmente o bajo el rótulo de una sociedad anónima, pueda hacer tabla rasa de los intereses de [illegible] bajo la mirada pasiva, indiferente todavía del Estado. No es el precio asequible a los pobres que está de por medio para [illegible], sino la salud pública, la alimentación indispensable, dentro de los medios de que dispone la masa.

LIGA DE E. FERROVIARIOS

La Liga de Empleados Ferroviarios, filial Santa Fe, ha realizado una nueva asamblea en su local de la calle Moreno 2434.

Procedió a la constitución de las autoridades de acuerdo con los resultados de la elección recientemente realizada.

Abiertas las deliberaciones solicitó la palabra el socio Bartolomé P. Mari, quien expuso el objeto de la reunión y mocionó para que se proceda a la distribución conforme con lo establecido en el artículo 42 de los estatutos, quedando constituídas las autoridades en la siguiente forma: Presidente, Atilio Antolini; secretario, Armando Gallina; secretario de actas, Juan C. Mariano; tesorero, Juan C. Bekler; vocales, Miguel Quintero, París Pucinelli, Julián Ordilla, B. M. Mari; suplentes, Rafael Cardonel, Oscar Bertini, Jacinto Ayunta y Pedro Marinelli.

De inmediato los miembros electos ocuparon sus respectivos cargos y se pasó a sesionar. Se dió entrada a diversas solicitudes de nuevos socios, que son Lorenzo José [illegible], Adriano Sandet, Ceferino Storsante y Oreste A. Cavagna. Todos fueron aceptados.

A moción del socio Ordilla, se nombra Jefe de Prensa a J. Mari; habló después el presidente, haciendo un llamado a fin de que se inicie una campaña para obtener el mayor número de socios, lo que así se resolvió. Se cambiaron ideas acerca de los importantes problemas gremiales a estudiar y resolver y se resolvió que la entidad realice reunión los días miércoles y de ser feriado el subsiguiente, a las 21 horas.

La Inscripción Para Aspirantes a Médicos Dietólogos y Dietistas

Ha quedado abierta la inscripción para los médicos aspirantes a seguir los cursos de médicos dietólogos que se dictan en el Instituto Nacional de la Nutrición y para las bachilleres, maestras normales o peritas mercantiles que deseen inscribirse en la Escuela Nacional de Dietistas.

La inscripción para el curso de médicos dietólogos se efectúa en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Los médicos del interior que deseen seguir los cursos en carácter de becados deberán dirigirse al gobernador de la provincia o territorio respectivo.

En cuanto a las aspirantes a ingresar a la Escuela Nacional de Dietistas, deben presentarse en la secretaría de la misma —calle Córdoba 3120— cualquier día hábil de 8 a 12, si son de la Capital Federal. Las aspirantes del interior podrán acogerse a los beneficios de las becas creadas por el Poder Ejecutivo en cuyo caso deben dirigirse al gobernador de la provincia o territorio correspondiente. Es imprescindible, en este caso, presentar adjuntos para ser remitidos al Instituto los siguientes documentos: 1o. Partida de nacimiento (no se acepta otro documento de identidad); 2o. Certificado de estudios secundarios donde consten las clasificaciones obtenidas durante la carrera; 3o. Certificado de buena salud que acredite que la interesada no padece ninguna enfermedad infectocontagiosa, extendido por autoridad sanitaria local; 4o. Certificado de vacunación, también extendido por autoridad sanitaria; 5o. Certificado acordado por la autoridad policial local que atestigüe que la interesada vive en el lugar por lo menos desde dos años atrás; 6o. Certificado de buena conducta, también extendido por la autoridad policial.

Liberación de Derechos Aduaneros a los Granos

Como que la iniciativa ante el Congreso de los Estados Unidos de Norte América, de liberar transitoriamente la introducción de granos forrajeros, respondió a una necesidad manifiesta en determinadas zonas de cría de ganado, la oposición de representantes regionales y de algunos pocos senadores a la concesión de esa facilidad de importación no podía ir más allá de una mera expresión de intereses de núcleo. La Cámara de Representantes como el Senado han aprobado el temperamento y no tardarán en llegar a puertos de la Unión los primeros cargamentos que se acojan a la liberación, aprovechando con prontitud el término de noventa días prefijado en el texto de la sanción legislativa.

En mejor condición que nuestros granos forrajeros, están, a ese efecto, los de Canadá, dada su inmediación, velocidad y sus grandes producciones anuales de trigo, para ser empleadas en Estados Unidos en cuanto a las clases inferiores; pero, no es el maíz de esa procedencia, ni la misma avena canadiense, que suscitan la resistencia de los agricultores de la república del norte, porque los niveles de precios del Dominio, en cuanto a esos productos y a todos los demás, son equiparables a los de la Unión, en razón de costos correspondientes. Eso significa que la concurrencia del trigo forrajero canadiense no afectará el interés de los agricultores trigueros de Estados Unidos durante los noventa días de la liberación que acaba de concederse. Pero esa analogía de precios, de costo y de venta no es tal en cuanto a nuestros granos forrajeros, menos aún en lo referente al lino, contra cuya importación en Estados Unidos se estableció el derecho prohibitivo de casi nueve pesos por quintal. Para el trigo y el maíz, los gravámenes aduaneros oscilan entre cuatro y seis pesos por quintal, siendo en estos renglones en los cuales se hace consistir la resistencia de los agricultores. Tan fuertes derechos de importación han venido siendo insalvables obstáculos para la concurrencia argentina, con la sola excepción de la escasez alarmante de maíz en 1935-36, determinada por la pérdida de varios millones de toneladas de la cosecha estadounidense de esa campaña. Los precios ascendieron en tal medida a causa de esa pérdida, que el derecho prohibitivo quedó cubierto por tal alza; y en tal virtud fué que pudo introducirse maíz argentino en volúmenes considerables durante el periodo de escasez que recordamos.

La situación de hoy no es la de entonces. La escasez existe ahora en nuestro país por el malogramiento de la cosecha del año anterior, de donde la vigencia de precios altos en la Argentina, casi equiparables a los de las buenas situaciones argentinas. También son altos los niveles en la Unión, ante una demanda insatisfecha de los estados ganaderos e invernadores. Tendría que ser muy grande la próxima cosecha argentina para que bajasen los precios del maíz o habría de mediar dificultad considerable en el transporte marítimo para que ellos cedieran frente a las necesidades de la República del norte, que pueden acrecer si la invasión militar al continente europeo planteara nuevas necesidades sobre las conjeturables. En este aspecto puede hasta descontarse una ampliación del término de noventa días para la libre importación estadounidense.

INFORMACION DE LA DIREC. DE CORREOS

La Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación ha acordado la jubilación a José Ignacio Merlo, jefe de la Oficina de Certificados de la Jefatura de Correos y Telégrafos de nuestra ciudad, quien se retira del servicio el día 31 del mes corriente, después de haber actuado durante 32 años, acogiéndose a los beneficios de la jubilación.

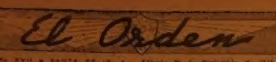
El mismo día se retira, también por haberse jubilado, el señor Elías Pedro Y. Cáceres, jefe de la Oficina de Correos de la localidad de Providencia, departamento Las Colonias, después de haber prestado servicios durante treinta años, 18 de ellos como jefe de la nombrada oficina y los demás en la cabecera del Distrito de esta ciudad.

Movimiento Municipal

Fué el de ayer un día de mucho movimiento en la Municipalidad. El Comisionado Municipal recibió a diversas personas que realizaron gestiones como así a algunas delegaciones de vecinos que lo interesaron por mejoras en los barrios de la ciudad.

RENUNCIAS ACEPTADAS

Se nos informó que el Comisionado Municipal ha firmado un decreto por el cual rechaza las siguientes renuncias: Oficial Mayor de la Intendencia, Carlos Méndez; Subcontador General, Juan M. Batchilleria; Subtesorero, Carlos Pane; Jefe de la Oficina de Compras y Suministros, Juan B. Ferrer; Receptor de Rentas, Tito Derchi; Subinspector General Roberto Spaler; Oficial 1o., Abogado del Departamento Legal, Dr. Angel F. Cassanello; Inspector Técnico Electricista Fiscalizador de la Compañía Central Argentina de Electricidad, Juan M. Puccio; Jefe de la Oficina Demográfica, Manuel A. Monti y Comisario Municipal de San José del Rincón, Carlos M. Doldán. Todos han sido confirmados en sus respectivos puestos.



Año XVI • SANTA FE (R. A.) Sábado [illegible] de Diciembre de [illegible]

"Trabajo sin Accidentes"

AL MARGEN DE LAS DISPOSICIONES vigentes de indemnizar económicamente a las personas que se accidentan en el trabajo, ha surgido, desde hace tiempo, la idea, inspirada en hondos principios de solidaridad social, de buscar la forma de evitar, en el mayor grado posible, el accidente mismo, por cuanto el monto de las indemnizaciones, por elevado que sea, resulta siempre de escaso valor en comparación con los valores supremos representados por la salud, la integridad personal y la vida del trabajador, cualesquiera sean las funciones que éste tenga asignadas en el concierto de las actividades ciudadanas.

En la Argentina, cada legalmente se ha establecido, bajo esta nobilísima concepción. Todos los esfuerzos oficiales relacionados con este asunto, han sido encaminados en el sentido —justo y humano por cierto— de la indemnización, esto es, a remunerar al obrero accidentado y a ese respecto tenemos la ley 9688, que dispone la reparación económica de los accidentes, pero no contamos con un articulado que contemple lo fundamental, a saber: que el accidente no se produzca.

Autoriza a emitir tales sugestiones un hecho acerca del cual ya nadie discute, consistente en la posibilidad científica de reducir los accidentes del trabajo aplicando a adecuados medios preventivos, posibilidad que, en virtud de la iniciativa privada, ha sido entre nosotros ampliamente confirmada en la práctica, como bien lo señalan las fiestas recientes realizadas por una importante industria del país, celebrando la eficacia de esos medios preventivos, traducida al magnífico cuanto aleccionador resultado de que, en el transcurso de un año de tareas, en una de sus principales [illegible]

[illegible]

... y justicia: "trabajo sin accidentes".

Trabajando con Visión del Futuro

La Junta Ejecutiva del Congreso Permanente para el estudio de los problemas de la posguerra en su última sesión, a la que concurrieron los miembros de las comisiones internas, se ocupó de los trabajos realizados hasta la fecha y del programa a desarrollar en el futuro.

Es interesante destacar algunos aspectos de las tareas que se llevan a cabo y que, de acuerdo a los propósitos ya exteriorizados, se orientan a la consideración de todas las cuestiones económicas y sociales que deberá resolver el país en los días de la posguerra.

El informe que, a raíz de la reunión de referencia, ha dado a conocer la Junta Ejecutiva del Congreso, señala que los temarios preparados por las comisiones fueron aprobados y que quedó resuelto que los asesores técnicos confeccionen los cuestionarios para remitirlos a las entidades y personas del país interesadas por los problemas, cuyas respuestas constituirán el material de información que servirá de base para el estudio y solución de las cuestiones que se planteará al país al término del conflicto.

[illegible] los trabajos que el organismo citado realiza, y creemos que las personas y organizaciones cuyas opiniones se solicitan responderán satisfactoriamente, contribuyendo así al éxito de la patriótica empresa comenzada en virtud de la iniciativa de la Unión Industrial Argentina.

Oportunamente nos ocupamos de los trabajos [illegible], y señalamos que era conveniente auspiciarlos para que el Congreso fuera la expresión de todas las fuerzas activas que intervienen en la economía nacional.

El anticiparse a los acontecimientos en materia tan delicada es, sin duda, lo más aconsejable, máxime cuando como el caso que nos ocupa, es fácil prever cómo se plantearán [illegible]. [illegible] hace en los países en guerra, especialmente en Gran Bretaña y en los Estados Unidos. Organismos existen que no se interesan de otros problemas que los relacionados con el mundo de posguerra, y dan a los temas de orden económico el lugar que les corresponde.

Celebremos, pues, los éxitos iniciales del Congreso Permanente para el estudio de problemas que deberá afrontar la Nación en fecha no lejana. Se trata, como se ve, de una manifestación ponderable de capacidad gremial que los poderes públicos habrán de apreciar como corresponde, dado los beneficios que traerá al país.

¿Tendrá, por Fin, Solución el Problema de la Fruta?

Las disposiciones que acaba de dictar el gobierno nacional tendientes a [illegible] y [illegible] del comercio y la industria de fruta en el país, indican que nos estamos alejando de la [illegible], que, el año pasado, el ministerio de Agricultura, con el manifiesto propósito de facilitar las maniobras de los mayoristas y acaparadores del artículo, negaba a los auténticos productores el permiso de enviar a los mercados su cosecha a granel, alegando que este procedimiento, si bien favorecía a los fruticultores y al consumidor, redundaba en perjuicio de aquéllos, esto es, de los mayoristas y especuladores quienes, aunque nada habían arriesgado en el complicado proceso de la producción, tenían, sin embargo, "preparados ya los cajones, alambres y paja para el embalaje de la fruta"...

La desorbitada resolución ministerial develó la clave —que ya se sospechaba— del fenómeno de que, no obstante producirse en el país fruta en gran cantidad y de condiciones excepcionales, al público estábale vedado su consumo, por cuanto no podía adquirirla sino como artículo de lujo, pagándolo a peso de oro. La que se ofrecía, y se sigue ofreciendo, a precios menos excesivos, resultaba y resulta indefectiblemente mala. Así, el grueso de la población, la que constituye el verdadero mercado interno, continuó ignorando, prácticamente, la existencia de nuestra fruta, considerada y con razón, como una de las mejores del mundo.

La siniestra política oficial a que nos referimos y que, en su hora, mereció el repudio unánime de la prensa responsable, aparte de ser la causante directa de la ruina y miseria de los agricultores, condujo a éstos, en momentos de ofuscación y de desaliento, a la lamentada determinación de declarar disuelta la Federación de las Asociaciones de Fruticultores de los territorios del sud. Al adoptar tan extrema resolución, dejóse constancia de que no valía la pena de continuar existiendo, porque no se había logrado remediar en nada la situación del gremio, añadiendo: "que no hay posibilidad ninguna de llegar a una acción gremial, con positivos resultados, mientras las autoridades encargadas de velar por el progreso de la fruticultura no cambien radicalmente su actitud, dado que en los años que lleva de existencia no ha recibido absolutamente ningún apoyo oficial, y sí, en cambio, una oposición sistemática para llevar a cabo planes de conjunto que pudieran redundar en beneficio de los fruticultores".

Hemos creído oportuno precisar brevemente el actual panorama frutícola para destacar así la necesidad urgente que existía de cambiar radicalmente de política ante ese sombrío complejo de arbitrariedades e irritantes extralimitaciones a cuyo amparo un reducido grupo de individuos inescrupulosos hasta el delito, venían redondeando cosecha tras cosecha, magníficos negocios a expensas no sólo de miles y miles de familias honestas y laboriosas dedicadas a la producción, sino también en perjuicio de toda la población de la República, a la que se ha estado prohibiendo de consumir un artículo de insustituible valor alimenticio y sanitario como es el de la fruta para cualquier edad y condición de las personas y para todas las épocas del año.

El extenso articulado del decreto que entrará en vigor el primero de enero próximo tiene la virtud de producir la sensación de que, por fin, la política frutícola del país, ha cambiado radicalmente. La forma cómo se ha encarado el viejo cuanto grave asunto; la prolijidad y equidad con que se han contemplado los capítulos esenciales del mismo, y el establecimiento de severas represiones para los infractores, permiten confiar en que la determinación gubernativa, intensamente reclamada de un extremo al otro de la Nación, ha de producir los saludables efectos a que se la destina bajo un inexcusable imperativo de bien público.

Sueldos de los Jueces de Paz de la Campaña

[illegible]

Conflictos de Límites Entre las Provincias

Las discrepancias de los gobiernos provinciales en materia de jurisdicción de algunos territorios, con repercusiones en el funcionamiento de los servicios públicos, subsisten a través de los años y, con alguna frecuencia, han dado lugar a conflictos que dan la impresión de atraso en el orden de la organización institucional.

Recientemente, con motivo del diferendo que existe entre Buenos Aires y Entre Ríos respecto a la jurisdicción sobre las islas Lechiguana, el interventor interino de la primera de las provincias se ha dirigido al ministro del Interior, solicitando su mediación ante su colega de la segunda provincia a fin de que el litigio quede subordinado al pronunciamiento de la comisión especial designada por el gobierno de la Nación, en virtud de la ley 12.774.

La tregua que pide el interventor federal interino de la provincia de Buenos Aires, evidentemente, se halla inspirada en el propósito de evitar alteraciones que, en forma transitoria, quizá, pudieran redundar en perjuicio de la normalidad administrativa.

El asunto de la jurisdicción sobre las islas Lechiguanas, prescindiendo de la importancia que pudiera revestir, actualiza el problema de los límites entre diversas provincias. El origen de los conflictos en general, carece de razones de índole histórica. Se trata simplemente de divergencias de carácter administrativo, es decir, de la falta de uniformidad para el desempeño de los servicios a cargo de las dependencias policiales, judiciales, sanitarias y en materia impositiva.

De tal modo se halla afianzado el espíritu de unidad nacional que no se explicaría siquiera que una sola de las provincias negara su colaboración, buena voluntad y el mayor empeño a favor de soluciones definitivas que alejan toda posibilidad de discrepancia en lo que se refiere a la acción administrativa.

El respeto a la autonomía de las provincias, concordante con las normas constitucionales no constituye un obstáculo para que se llegue a acuerdos que pongan término a conflictos que tienen su base en simples minucias.

Las [illegible] de la comisión nacional designada al efecto y a la cual alude el interventor interino en Buenos Aires, al ser adoptadas de acuerdo con el acopio de datos y el estudio de antecedentes [illegible]

Navidad, Otra Vez

Navidad otra vez... La dulce navidad de siempre... La navidad que esperan los niños de grandes ojos asombrados y los hombres buenos que aún tienen el corazón como en los tiempos lejanos de la infancia que nunca se olvidará. Navidad otra vez... Navidad con bombas de colores y caballitos que tienen un aire importante, un amago de galope, delicia de los pequeños que van a jinetear en pampas de fantasía sobre sus lomos de madera. Ahí está otra vez el papá Noel que no ha perdido todavía su dilatada sonrisa y su aire dulce de abuelito cariñoso. Y está también el pesebre con el niño Jesús y las mansas vaquitas que lo miran enternecidas. Un aire de nostalgia, un aire tímido de recuerdo, vuela sobre todas las cosas que vienen con el recuerdo de la divina nacencia. La humanidad nuestra, la humanidad de este siglo de maravilla y de dolor, va a celebrar otra vez el acontecimiento. Hombres y más hombres tenderán el mantel de la concordia hogareña para reunirse siquiera esta vez y olvidar los malos tragos de la vida... Los hijos pródigos han de llegar desde lejos con el paquetito de las cosas simples que llenan de lágrimas los ojos de las buenas madres felices eternamente esperando en su terrible soledad. Y los hijos, los hijos mozos que parecen siempre pequeñitos, mirarán otra vez como las manos arrugadas, las manos cariñosas, las manos que mecieron la cuna inolvidable, partirán el pan del día bienaventurado, con una bendición en los labios cansados y marchitos.

Navidad otra vez... Navidad de este siglo que nos encuentra a los hombres un poco sorprendidos, un poco tristes, un poco desconcertados. Están demasiado cerca nuestro, estos horrores de la trágica contienda que día a día el cable nos trae desde lejos. Demasiado cerca para que podamos de golpe olvidarnos que allá en tierras menos felices que la nuestra, niños idénticos a los nuestros, niños que no han cometido otro pecado que el de abrir los ojos en tiempos angustiosos y crueles, están apretando contra el pecho palpitante la cabecita destrozada del muñeco terminado de comprar, de la bengala que al encenderse, tras un recuerdo [illegible], de otra bengala tremenda, destrozando vidas que eran parte de sus vidas, amparo de su desamparo... Hay demasiadas madres desoladas, demasiadas madres que sufren, demasiadas madres que aguardan el momento de una tregua que no llega nunca. No podemos concebirlo al abuelito Noel trepando afanosamente los tejados rotos por la metralla destructora. No podemos pensar en el rostro bueno del Niño dormidito que mira a lo lejos dulcemente, prometiendo paz y amor y consolación... No podemos pensar en esa Navidad que nos pintaron maravillosamente los maestros de la Meca del celuloide. Navidad sobre un fondo nevado con pinares que dejan caer suavemente los copitos, mientras los hombres se abrazan cordialmente en las calles frías, repletas de cochecitos y flores y bullicio. No podemos pensarlo, porque tenemos delante el cuadro tremendo de los cuarenta niños sorprendidos en la escuelita polaca por la trágica carga de los pájaros de acero: cuarenta niños quedaron en sus bancos, dormidos para siempre, detenidos en medio del aire los miedosos pensamientos, cortados de golpe los llamados que el cielo ha debido recoger para cuando llegue la hora de pedir cuentas a los criminales que echaron sobre la tierra la horrible mancha sangrienta. No podemos imaginarnos la Navidad aquella con la gran familia reunida alrededor de la mesa patriarcal y el piano viejísimo con la niñita al lado entonando la antigua canción nostálgica y sentimental "Noche de paz, noche de amor, Dios perdone al pecador...

No podemos imaginarnos todo eso que era consuelo y dulce resignación. No podemos porque otros hombres de otros mundos, han desatado sobre la tierra que gime, un aluvión de violencia, de sangre, de destrucción. Y nosotros los que creímos siempre en la inmanente justicia de Dios, en la inviolada bondad de los humanos estamos ahora terriblemente desengañados, íntimamente doloridos de un dolor que no tiene remedio ni consuelo ni esperanza...

Navidad otra vez... Navidad de un mundo que sufre. Navidad de este siglo de maravilla que espera angustiado la hora del alumbramiento... Grandes ojos abiertos por el terror y la desesperanza, ojos de niños buenos que esperaron y esperarán inútilmente el juguete anhelado que no llegará nunca a sus manos nos miran desde lejos. Roguemos por ellos, por la pequeña felicidad que este tiempo de desprecio les ha negado en horas en que nada debiéramos negarnos los hombres unos a los otros. Roguemos por ellos desde el fondo del corazón mientras los campos ensangrentados recogen las palabras del tremendo anatema bíblico: Caín, Caín... que has hecho de tu hermano...

Ha Sido Revocada una Carta de Ciudadanía

[illegible] ... consumida infracción al decreto reglamentario de la ley 346 y decreto [illegible]-43 que castiga con la pérdida de la ciudadanía argentina.

Ha Sido Objeto de una Medida el Precio Básico del Girasol

Con el propósito de poner término a ciertas interpretaciones arbitrarias que se venían dando a lo dispuesto sobre el precio establecido el 28 de septiembre próximo pasado, para el girasol, acaba de aparecer, por acuerdo de ministros, un decreto conteniendo normas precisas a ese respecto.

La finalidad del mencionado decreto es la de asegurar a los productores el beneficio del precio básico de trece pesos que, en virtud de aquellas interpretaciones antojadizas, venía siendo en parte desnaturalizado. Bajo tal propósito, dispónese que los exportadores establecidos, lo mismo que los industriales deberán abonar, como mínimo, el precio básico fijado, y que cuando el agricultor venda su producción a un acopiador, éste no podrá abonar un precio inferior al citado. Sólo estará facultado a descontar el de los importes correspondientes a los gastos de movimiento, administración, intereses, comisiones, etcétera, de acuerdo con lo que fijará para esos capítulos la Junta Reguladora de Granos, con lo cual ciérrase el camino a cualquier intento de menoscabar la utilidad que al productor legítimamente le corresponde.

La claridad con que se fijan las normas a que nos referimos, viene a despejar la incertidumbre que comenzaba a difundirse por quienes perseguían una conveniencia en que la comercialización del oleaginoso se llevara a cabo dentro de un ambiente de relativa inseguridad respecto del alcance preciso de esos trece pesos establecidos como precio mínimo.

Con el decreto que acaba de aparecer queda eliminada cualquier incertidumbre, y los agricultores sabrán a qué atenerse. Si llegado el momento de la negociación, alguna duda se suscitara, el mejor temperamento a seguir es el de dirigirse en forma concreta a la propia Junta Reguladora, o a las sucursales del Banco de la Nación donde, indefectiblemente, el recurrente será instruído de cuanto deba hacer en salvaguarda de sus intereses.

Muchas veces, no obstante las disposiciones precisas y terminantes que lo amparan, el agricultor, por propia desidia en averiguar cuáles son sus derechos, resulta perjudicado en los beneficios que le corresponden.

Ya sería hora, en consecuencia, de que nuestros productores dejen de considerarse permanentemente unos menores de edad, limitándose a esperar que todo se lo presenten hecho.

A los que no disponen todavía del apoyo de la cooperación que les permita confiar sus intereses a una organización gremial responsable, quédales siempre, como acabo de insinuarse, fácil acceso a [illegible]

Se Pagaron Bonificaciones Municipales

[illegible]

Un Nuevo Mercado Para el Barrio Sur

El mercado municipal de la zona sur de la ciudad, instalado en la calle General López y 1 de Enero, no se ajusta a las exigencias del progreso ni su ubicación, por cierto, es la más indicada. El establecimiento, en realidad, es simple galpón en el que se hallan distribuídos los puestos en tal forma que ofrece un aspecto primitivo y carece de comodidades para el público. Los requisitos de la higiene, por buena que sea la voluntad del personal encargado de las tareas, no pueden ser cumplidos de un modo satisfactorio.

Al transformarse en avenida la calle General López, de conformidad con la ordenanza sancionada, la ubicación actual sería inconveniente. Para atender el abastecimiento del vecindario, por otra parte, se considera que ofrece ventajas otra ubicación.

Sin esperar que sea acrecentada la valorización de la propiedad raíz como consecuencia del progreso en materia de edificación privada, creemos que sería oportuno que las autoridades municipales iniciaran gestiones para resolver lo referente a la construcción de un nuevo mercado. De optarse por el terreno de la calle General López y 1 de Enero, siguiendo los métodos aplicados en las ciudades modernas y de un ritmo que se exterioriza en el desarrollo de las industrias y del comercio, al mismo tiempo que se tiende al perfeccionamiento en lo que atañe a la higiene y al embellecimiento edilicio, habría que levantar un edificio de varios pisos y con instalaciones perfectas para que el funcionamiento no desentonara en el conjunto de la avenida que, si bien en forma lenta, tiende a convertirse en realidad.

La construcción de un nuevo edificio para el mercado municipal del sur, teniendo en cuenta las deficiencias que presenta y sobre las cuales hemos insistido en diversas publicaciones, debe ser contemplada como una aspiración fundada de los vecinos de una extensa e importante zona de la ciudad.

No Realizó Reunión la Cámara C. de Alquileres

Anoche debía realizar reunión la Cámara Central de Alquileres la que debía considerar diversos asuntos, algunos de ellos de importancia. La reunión no se realizó. Recién realizará reunión a mediados de la próxima semana.

Fue Aceptada una Renuncia

El comisionado municipal firmó un decreto por el cual aceptó la renuncia presentada por el jefe de Estadística y Archivo, señor Carlos J. Costa.

Hasta ayer no se había designado reemplazante.

La Caja de Pensión a la Vejez Acordó Pensiones

[illegible] ... quista, San Urbano y Sastre, ... Estrada Raymundo Matías, Rosa[illegible]

Ampliación de Partidas Para el D. del Trabajo

La Intervención Nacional, por intermedio del Ministerio de Salud Pública y Trabajo, ha dictado un decreto [illegible]

El Día del Empleado del Banco Español

El día 29 del corriente mes, se celebrará como en años anteriores, el "Día del Empleado del Banco Español y Río de la Plata", realizándose en todo el país distintos actos con [illegible]

[illegible] ... pé, Rosario.

Son Numerosos los Locales que Reclaman una Seria Inspección

Un desmedido afán de lucro unido a la desidia o, mejor dicho a la incomprensión de lo que representa la salud del público, que hemos sorprendido en no pocos dueños de hoteles, restaurants, bares, despachos de bebida, casas de hospedaje y de otros locales de actividades afines, nos ha inducido a que repetidamente llamáramos la atención de las autoridades, a fin de que dispusieran una severa investigación a todos esos lugares, donde las más elementales normas del aseo y de la higiene vienen siendo, en parte o en su totalidad, habitualmente infringidas.

No hay que ser un lince para evidenciar de inmediato que en los mencionados establecimientos no se observan las ordenanzas. A veces los simples olores que nos salen al encuentro, a la entrada nomás, nos revelan que allí se están violando en forma grave las disposiciones vigentes. Una somera inspección pondría de manifiesto que allí no se hace distinción entre las personas sanas y enfermas, que no se cumple lo referente a lo prescripto sobre la salud del personal de servicio y lo que es igualmente serio no se atiende a la limpieza en las cocinas, baños, lavaderos de copas y en otras dependencias que por las funciones a que se las destina no pueden en ningún momento eximirse de un severo control higiénico.

La supervivencia de las faltas apuntadas y de otras muchas de la misma índole, nos comprueban que las inspecciones que tantas veces hemos reclamado no se han dispuesto o si han sido, cosa que desconocemos, su eficacia ha resultado por demás problemática, desde que los abusos y las infracciones continúan siendo la norma de trabajo en no pocas de esas casas que, por su ubicación o por otras razones, son frecuentadas por un crecido público que las más de las veces, ignora el peligro que allí le acecha.

No hay derecho para conspirar contra la salud de la población. La libertad de negociar tiene sus límites y en ningún momento puede alegrarse que ésta sea restringida, cuando quien pretende aprovecharse de ella, comienza por quebrantar las más elementales nociones dentro de las cuales es posible tal libertad. De ahí que deba exigirse con máximo rigor el que todos los establecimientos mencionados se encuadren, sin dilación de ninguna especie, dentro de lo establecido.

No nos corresponde catalogar las cosas donde se cometen habitualmente las infracciones que deben reprimirse. Como nosotros las vemos diariamente, bien puede verlas también la inspección municipal, sobre todo cuando ésta tiene entre sus principales obligaciones la misión de velar por la higiene y por cuanto, bajo ese aspecto, se relaciona con los intereses sanitarios de la población.